GOBERNACIÓN DE SANTANDER **Nit: 890201235-6**
Folios: 3. **Anexos**: No.
Proc #: 2678409 **Fecha**: 2025-05-28 09:28
Tercero: ATM012096 ALCALDIA DE SAN BENITO
Dep Radicadora: Dirección de Asuntos Minero EnergéticosClase Doc: Salida
Tipo Doc: Carta **Consec**: 05.0.4.0.0-89243
***AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #**: 20250089636*

Bucaramanga, 28 de mayo de 2025

Señor
PEDRO JOSE ARDILA TELLEZ
ALCALDE DE SAN BENITO

REFERENCIA: SOLICITUD DE INFORMES TRIMESTRALES DE MAQUINARIA Y DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE LOS COMODATOS ENTRE EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. Número interno 2598 de 2024.

Por medio de la presente me permito solicitar, la remisión en digital de los siguiente informes en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el municipio con ocasión de los comodatos, con fecha de corte de mayo de 2025: **"CLAUSULA QUINTA obligaciones del municipio: Literal m): Rendir informes trimestrales al Departamento sobre las actividades de mantenimiento de vías y atención de emergencias ejecutadas con la maquinaria en la ejecución del convenio, literal n): Rendir informe trimestral al Departamento sobre cuidado, mantenimiento preventivo o reparaciones de la maquinaria de propiedad del Departamento, aportando los debidos soportes, velar por el cumplimiento que el personal está destinado para la operación de la maquinaria acredite la afiliación a la seguridad social y esté al día con el pago de los aportes y demás obligaciones que demanda el cumplimiento del comodato"**

1. **INFORME DE SEGUIMIENTO A MAYO DE 2025 DEL MANTENIMIENTO DE VIAS Y ATENCION DE EMERGENCIAS CON MAQUINARIA COMODATO DEPARTAMENTO-MIUNICIPIO.**
2. **INFORME A MAYO DE 2025, DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA COMODATO DEPARTAMENTO-MUNICIPIO.**
3. **INFORME DEL PLAN DE ACCIÓN PROYECTADO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE VIAS A EJECUTAR EN EL AÑO 2025.**

Los informes de ejecución del comodato que evidencia las actividades, deben registrarse y ser remitidos en digital al correo de la Dirección Minero-energética-Gobernación de Santander, dirmineroenergetica@santander.gov.co y ca.drondon@santander.gov.co

Cordialmente,

DAVID FERNANDO RONDÓN PINZÓN
Supervisor del comodato
Dirección de asuntos minero-energéticos

Proyectó: Nixson Morales– CPS - Dirección de asuntos Minero - energéticos